



El riesgo de la sobrerrepresentación

La sobrerrepresentación es un riesgo para el futuro político, económico y social del país. El que se le otorgue al grupo mayoritario una cantidad superior de espacios en la próxima legislatura de la Cámara de Diputados implicaría una vulneración de la voluntad ciudadana expresada en las urnas el pasado 2 de junio.

Si bien es claro que la coalición "Sigamos Haciendo Historia", encabezada por el partido Morena, fue la gran ganadora de la pasada elección, nuestro sistema electoral y nuestra democracia constitucional establecen que una fuerza política no puede tener una mayoría desproporcionada entre los votos obtenidos y los espacios en el Poder Legislativo, ya que se desvirtuaría la finalidad de contar con un sistema mixto con elecciones por mayoría y representación proporcional.

Precisamente, la representación proporcional existe para asegurar la presencia de las minorías en la toma de decisiones, garantizando así pluralidad política, justicia y equidad. Por ello, desde Coparmex, junto al Consejo Nacional de Litigio Estratégico, México Evalúa y Mexicanos por México, hemos emitido una carta pública al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que presentamos argumentos que consideramos deben tomarse en cuenta al decidir sobre la integración de la próxima legislatura.

Nos parece indispensable que valoren el espíritu y la finalidad de la Constitución, partiendo del Artículo 54: ningún partido puede tener una representación mayor al 8%, ni contar con más de 300 diputados en total. Dichas limitantes deben aplicarse tanto a partidos políticos como a coaliciones que actúan como una

sola fuerza política. No es posible que una coalición que obtuvo el 54% de los votos se le asigne el 75% de las curules, ya que esto iría en contra de la voluntad ciudadana que votó por un Congreso con equilibrios y no garantizaría una representación justa.

La decisión que tomen estas dos instituciones electorales es clave para el futuro nacional, pues definirá la forma en que se tomarán las decisiones en el Poder Legislativo. De permitirse la sobrerrepresentación, se estaría dando camino libre a que la fuerza política mayoritaria decida sin diálogo, sin tomar en cuenta otras voces, y dejando a la oposición sin posibilidades de incidir en temas tan relevantes como la autonomía del Poder Judicial, la desaparición de órganos autónomos y la aprobación de reformas inconstitucionales.

Además, un precedente preocupante de sobrerrepresentación lo vimos recientemente en el Congreso de la CDMX, donde integrantes de Morena se cambiaron a partidos aliados para obtener la mayoría. Esto permitió que, a pesar de obtener alrededor del 50% de la votación, la coalición pasara a una sobrerrepresentación del 65%, por lo que el proceso ha sido impugnado y será revisado en tribunales federales.

La democracia mexicana enfrenta un momento muy riesgoso. Está en manos de quienes encabezan el INE y el Tribunal Electoral actuar con responsabilidad y compromiso para evitar la concentración de poder y proteger el futuro del país. Confiamos en su compromiso con la democracia, el respeto a la Constitución y la justicia electoral.

Presidente Nacional de Coparmex